1 NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

1.1 Plan de Desarrollo Departamental - *"PLAN DE DESARROLLO 2024-2027".*

1.1.1 Nombre del Pilar Departamental: Igualdad de oportunidades para Arauca.

1.1.2 Nombre del Programa Departamental: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

1.2 Plan de Desarrollo Municipal: "PLAN DE DESARROLLO *2024- 2027"*

1.2.1 Nombre de la Línea Estratégico Municipal: Saravena territorio de paz con gobernabilidad.

1.2.2 Nombre del Programa Municipal: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto:

PRODUCTO	DESCRIPCION META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	VALOR ESPERADO PARA LA VIGENCIA
4502038 - Servicio de promoción de la garantía de derechos	Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración.	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas (450203800)	2	12	3

1.3 Problema Central: Persistencia de desigualdades, discriminación y violaciones de derechos humanos en Colombia, que limitan el goce efectivo e igualitario de los derechos para todas las personas.

1.3.1 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS

- Deficiencia en los mecanismos de promoción, protección y defensa de los derechos humanos.

CAUSAS INDIRECTAS

- Insuficientes garantías y condiciones para el acceso efectivo a derechos fundamentales.
- Gestión pública deficiente.
- Escasa articulación entre actores institucionales, sociales y comunitarios.

EFECTOS DIRECTOS:

- Baja confianza ciudadana en las instituciones del Estado.

EFECTOS INDIRECTOS:

- Incremento de los conflictos sociales y desgaste del tejido social.
- Dificultad para consolidar una sociedad democrática e incluyente.
- Obstáculos para el cumplimiento de los compromisos en derechos humanos.

1.3.2 Descripción Situación Actual:

Colombia ha logrado importantes avances legales en el reconocimiento de los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI), especialmente en el ámbito constitucional y jurisprudencial. La Corte Constitucional ha sido protagonista en garantizar derechos como el matrimonio igualitario, la adopción por parejas del mismo sexo, el cambio de nombre y sexo en documentos de identidad, y la protección contra la discriminación. Normativamente, instrumentos como la Ley 1482 de 2011 (Ley Antidiscriminación) y el Decreto 762 de 2018 sobre lineamientos de política pública LGBTI han constituido hitos relevantes.

No obstante, la realidad cotidiana para esta población dista de los avances legales. La violencia, discriminación y exclusión siguen siendo fenómenos estructurales. Según datos de organizaciones como Colombia Diversa, entre 2020 y 2023 se registraron más de 300 asesinatos de personas LGBTI, siendo las mujeres trans las principales víctimas de homicidios. La impunidad en estos casos supera el 70%, lo que evidencia una débil respuesta estatal. Además, la discriminación en el acceso a la salud, educación, empleo y vivienda continúa siendo una constante.

La violencia policial también ha sido un tema crítico. En protestas sociales recientes, se documentaron múltiples casos de uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias y agresiones verbales y físicas hacia personas con orientación sexual e identidad de género diversa. El estigma social, la falta de rutas claras de atención y la débil articulación institucional agravan el panorama. Sumado a lo anterior los factores de vulnerabilidad estructural que mas se visibilizan son la estigmatización y prejuicios sociales persistentes la falta de formación de funcionarios públicos en enfoque de género y diversidad; la ausencia de una política pública nacional implementada de forma efectiva y el débil acceso a la justicia, especialmente en casos de violencia y crímenes de odio.

Saravena, como parte del departamento de Arauca, se encuentra en una región históricamente afectada por el conflicto armado, la presencia de grupos armados ilegales y una frágil institucionalidad. Estas condiciones agravan las vulnerabilidades que enfrenta la población LGBTI en el territorio. Las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas suelen vivir en contextos de estigmatización, marginación social y miedo a expresar su identidad públicamente. La discriminación en el ámbito escolar, laboral y en servicios de salud es frecuente, y muchas personas LGBTI evitan hacer uso de su derecho a la participación por temor a represalias, burlas o exclusión.

Además, se han reportado casos de desplazamiento forzado de personas LGBTI debido a amenazas de actores armados ilegales, lo que constituye una grave violación de derechos humanos. A pesar de algunos intentos organizativos por parte de líderes sociales y activistas locales, la ausencia de una política pública específica en el municipio limita la protección real y la garantía de derechos para esta población. La participación de delegados LGBTI en espacios institucionales, como el Consejo Municipal de Política Social, es un paso importante, pero aún insuficiente sin el respaldo de programas, recursos y voluntad

política. La falta de jornadas institucionales, de rutas de atención diferenciadas y de campañas contra la discriminación impide el goce efectivo de los derechos consagrados por la Constitución.

En los últimos años, tanto a nivel nacional como en algunos territorios específicos como el municipio de Saravena, se han impulsado diversas acciones orientadas a visibilizar, proteger y garantizar los derechos de la población LGBTI. Estas iniciativas han surgido como respuesta a la necesidad urgente de reducir las brechas de discriminación y exclusión, y de avanzar en la construcción de territorios más justos e incluyentes. A nivel nacional, el Ministerio del Interior, a través de la Dirección de Derechos Humanos, ha liderado campañas de sensibilización, formación a funcionarios públicos en enfoque de género y diversidad, y la creación de mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil LGBTI. También se han emitido lineamientos para la implementación de políticas públicas LGBTI en los entes territoriales, aunque su adopción ha sido desigual.

En el caso específico de Saravena, se han llevado a cabo importantes esfuerzos para crear espacios de participación y diálogo. Uno de los avances más significativos ha sido la inclusión de representantes de la comunidad LGBTI en el Consejo Municipal de Política Social, lo que ha permitido visibilizar sus problemáticas y posicionar su agenda dentro de la planificación institucional. Además, se han realizado encuentros locales de la comunidad con participación de líderes y activistas del departamento de Arauca, como el "Foro por la Diversidad y los Derechos Humanos", que ha servido para analizar los retos y fortalecer la organización comunitaria.

En el marco de fechas conmemorativas, como el 17 de mayo (Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia) y el 28 de junio (Día del Orgullo LGBTI), se han organizado actividades culturales, pedagógicas y simbólicas, como conversatorios, ferias, caminatas por la diversidad y eventos artísticos. Estas acciones han contribuido a sensibilizar a la comunidad en general, generar conciencia sobre los derechos humanos de esta población y crear espacios seguros de expresión e identidad.

1.3.3 Magnitud del Problema:

La ausencia de espacios de participación para la población LGBTI en municipios como Saravena agrava su exclusión y vulnerabilidad. Sin mecanismos efectivos para que esta comunidad exprese sus necesidades e incida en decisiones públicas, se profundizan la discriminación, la invisibilización y el acceso desigual a derechos. Según la Defensoría del Pueblo (2023), más del 65% de las personas LGBTI rurales nunca han participado en escenarios comunitarios o institucionales, lo que debilita su representación, impide la formulación de políticas incluyentes y perpetúa las brechas sociales.

Cero (0) estrategias de promoción implementadas

1.4 Identificación y Análisis de los Participantes. (Mínimo ingresar dos actores cooperante y beneficiario).

1.4.1 identificación de los participantes

ACTOR*	ENTIDAD	POSICION*	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Municipal	Alcaldía Municipal	Cooperante	Cumplir con las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 relacionadas con la implementación de estrategias para la igualdad de derechos en poblaciones vulnerables	Contribución económica, supervisión y coordinación del proyecto.

Otro	Comunidad	Beneficiario	Divulgar estrategias de promoción que garanticen los derechos humanos y que permitan la dignificación de las diferentes comunidades.	Realizar la veeduría ciudadana y la participación en las estrategias.

- **Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes:**

La Administración Municipal de Saravena, a través de los procesos liderados por la Secretaría de Gobierno, y específicamente desde el área del Programa de Inclusión y Atención a Minorías (PIAM), realiza la consulta y coordinación necesarias para el diseño e implementación de estrategias dirigidas a poblaciones vulnerables, tales como jóvenes, mujeres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+. Estas acciones tienen como propósito fomentar su participación y garantizar el disfrute pleno de cada actividad que se lleve a cabo, buscando siempre generar un impacto positivo en sus condiciones de vida y en su integración social.

NOTA:

- ***Actor:** Identifique si el actor es Departamental, Distrital, Embajada, Municipal, Nacional y Otro.
- ***Posición:** Indique cual es la posición asumida del actor en el proyecto (Ej. Cooperante, Beneficiado, Oponente y Perjudicado).

1.5 Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa. (Latitud y longitud según Google Maps)

- **Población Afectada:**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	65.754	Censo DANE POS COVID proyección 2025 para el municipio de Saravena.

- **Localización:**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	LOCALIZACION ESPECIFICA
Orinoquia	Arauca	Saraveña			área rural y urbana del Municipio de Saravena

- **Población Objetivo:**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	111	Secretaria de Gobierno, área PIAM

- **Características Demográficas:**

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS	0	0							0

6 - 14 AÑOS	**0**	**0**							**0**
15 - 19 AÑOS	**15**	**9**							**24**
20 - 59 AÑOS	**44**	**36**							**80**
60 en adelante	**4**	**3**							**7**
TOTAL, DE POBLACION DE REFERENCIA	**63**	**48**							**111**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquia	Arauca	Saravena			Población perteneciente a las minorías

1.5.1 Objetivo General del Proyecto: Apoyar a la organización y desarrollo de actividades conmemorativas de la diversidad sexual en el municipio de Saravena, garantizando las condiciones logísticas necesarias para promover la participación, visibilidad, inclusión y respeto hacia la población diversa.

1.5.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACION
1	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Numero	3	Documento oficial	Informe de supervisión y Acta de liquidación de la Secretaria de Gobierno Municipal

1.5.1. RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	Causa Relacionada	Objetivos Específicos
Causa directa 1:	Deficiencia en los mecanismos de promoción, protección y defensa de los derechos humanos.	Fortalecer los mecanismos de promoción, protección y defensa de los derechos humanos, garantizando su acceso efectivo para la población LGBTIQ+.
Causa indirecta 1.1:	Insuficientes garantías y condiciones para el acceso efectivo a derechos fundamentales.	Generar condiciones y garantías para el acceso efectivo a derechos fundamentales de la población LGBTIQ+, mediante políticas públicas incluyentes, programas sociales y acciones afirmativas.
Causa indirecta 1.2:	Gestión pública deficiente.	Mejorar la gestión pública, asegurando el cumplimiento de los deberes del Estado frente a los derechos humanos de la población LGBTIQ+.

Causa indirecta 1.3	Escasa articulación entre actores institucionales, sociales y comunitarios.	Fortalecer la articulación entre instituciones públicas, sociedad civil, organizaciones sociales y cooperación internacional, para garantizar acciones coordinadas en la protección y garantía de los derechos humanos de la población LGBTIQ+.

1.5.2. **META** (establecer el alcance del proyecto teniendo en cuenta el indicador de producto).

Realizar y ejecutar un conjunto de acciones orientadas a divulgar, promover y fortalecer los mecanismos de atención, protección y ejercicio de derechos de las comunidades logrando al menos un aumento de cobertura en las áreas priorizadas y fortaleciendo los actores institucionales y comunitarios para mejorar la articulación y la respuesta frente a situaciones de vulneración.

1.6. **Alternativas de la Solución.** (Mínimo dos, en donde una de ella establezca el objeto del proceso a ejecutar).

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACION (SI O NO)
1	**Apoyo logístico para la implementación de estrategias de promoción en mecanismos de atención, protección y ejercicio de derechos en el municipio de Saravena, departamento de Arauca.**	**Si**
2	**Fortalecimiento de estrategias de promoción en mecanismos de atención de derechos en el municipio de Saravena, departamento de Arauca.**	**No**

Alcance del proyecto

Realizar la conmemoración de la diversidad sexual en el municipio, con el propósito de aumentar la participación activa de la población LGBTIQ+ y contribuir a la reducción de las brechas de desigualdad y de acceso a oportunidades. Este evento busca exaltar la libertad de expresión, la identidad y la orientación sexual como derechos fundamentales reconocidos en nuestro municipio, promoviendo una cultura de respeto, inclusión y no discriminación. Durante la jornada se llevará a cabo un encuentro en el que los y las participantes asistirán a un foro de diálogo y reflexión, contando además con invitados e invitadas provenientes de otros municipios del departamento, con el fin de fortalecer estos espacios participativos, compartir experiencias, visibilizar las problemáticas y construir colectivamente propuestas que permitan avanzar hacia una sociedad más equitativa y garante de derechos.

1.6.1. Justificación:

La conmemoración de la diversidad sexual en el municipio de Saravena representa un paso fundamental en la construcción de una sociedad más justa, incluyente y respetuosa con los derechos humanos. La población LGBTIQ+ ha sido históricamente marginada y excluida de espacios de participación y decisión, lo cual ha perpetuado brechas sociales, actos de discriminación y altos niveles de indiferencia institucional y comunitaria frente a su realidad.

Si bien Colombia ha avanzado normativamente con leyes como la Ley 1482 de 2011, que penaliza actos de discriminación, y el Decreto 762 de 2018, que establece lineamientos para la política pública LGBTI, estos marcos no se han traducido en transformaciones reales en contextos como Saravena. A la fecha, no se han desarrollado eventos oficiales que reconozcan,

visibilicen y promuevan activamente los derechos de esta población, especialmente en las zonas rurales, donde la exclusión es aún más profunda.

El Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 reconoce la necesidad de trabajar por la equidad y la inclusión de poblaciones históricamente vulneradas. Sin embargo, la ausencia de espacios de diálogo, formación y visibilización ha limitado el avance en este compromiso. Por ello, el desarrollo de un encuentro conmemorativo de la diversidad sexual no solo cumple una función simbólica, sino que constituye una estrategia efectiva para reducir las brechas de participación y fomentar una cultura de respeto y reconocimiento de la identidad de género y orientación sexual.

Este evento incluirá la realización de foros, talleres y actividades comunitarias que permitan el intercambio de experiencias, la generación de propuestas de acción y la creación de redes de apoyo entre representantes locales y delegaciones de otros municipios del departamento. Asimismo, busca sensibilizar a la población en general frente a los derechos de las personas LGBTIQ+, promoviendo su inclusión en los distintos ámbitos de la vida social.

Dado que actualmente la Secretaría General y de Gobierno no cuenta con los recursos logísticos necesarios para la ejecución de este proceso, se requiere el apoyo mediante la contratación de una persona natural o jurídica que pueda garantizar el suministro de elementos básicos como hidratación, alimentación, identificación (camisetas, pañoletas), adecuación del espacio, y alojamiento para los y las participantes.

Por tanto, y en respuesta a una problemática de fondo relacionada con la falta de espacios de reconocimiento, se recomienda adelantar un proceso de Mínima Cuantía para contratar el apoyo logístico que permita la realización efectiva del evento. Esta acción no solo responderá a un compromiso institucional establecido, sino que también se constituirá como un acto reparador y transformador hacia una cultura de inclusión y garantía plena de derechos.

Marco Legal:

Constitución Nacional de 1991

- Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
- Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
- Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.
- Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin mas limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

LEY 2294 DE 2023. POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA.

- ARTÍCULO 72. FONDO PARA LA SUPERACIÓN DE BRECHAS DE DESIGUALDAD POBLACIONAL E INEQUIDAD TERRITORIAL. Créese el Fondo para la Superación de Brechas de Desigualdad Poblacional e Inequidad Territorial como un patrimonio autónomo constituido mediante la celebración de un contrato de fiducia mercantil entre el Ministerio de Igualdad y Equidad y una sociedad fiduciaria pública.

LEY 1752 DE 2015. Por medio de la cual se modifica la Ley 1482 de 2011, para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad.

- **Artículo 1°.** Modifíquese el artículo 1° de la Ley 1482 de 2011 el cual quedará así:

- **Artículo 1°. Objeto de la ley.** Esta ley tiene por objeto sancionar penalmente actos de discriminación por razones de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación.

LEY 1257 DE 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

Decreto 762 de 2018. Por el cual se adiciona un capítulo al Título 4 a la Parte 4, del Libro 2, del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Interior, para adoptar la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Decreto 04 de 2021. Por medio del cual se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Acuerdo 05 de 2024. Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 – 2027 y se dictan otras disposiciones".

1.6.2. MODALIDAD DE CONTRATACION (indicar clase de contrato y la modalidad de selección)

Clase de Contrato: Prestación de Servicios

Modalidad de Selección: Mínima Cuantía

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1. Del Bien y/o Servicio.

- **Bien o servicio:** Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas
- **Medido a través de:** Numero
- **Descripción**: Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración.
- **Descripción de la Demanda:** Total de estrategias implementadas en el municipio de Saravena.
 Descripción de la Oferta: Número de implementación de estrategias de promoción de mecanismos de atención y protección de vulnerabilidad de los actores.

2.1.1. Magnitud de la Necesidad. (Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta del mismo).

TIPO DE ANALISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT
HISTORICO	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.00	1.00	1.00	1.00
	1.00	1.00	1.00	1.00
	3.00	3.00	3.00	3.00
PROYECTADO	0.00	3.00	-3.00	0.00

2.2. ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA (indicar el alcance, especificaciones técnicas y demás información que crea pertinente)

La realización del Encuentro por la Diversidad Sexual en Saravena es una acción crucial para promover los derechos de la población LGBTIQ+, un grupo históricamente excluido de los procesos de participación y decisión en el municipio. A pesar de los avances normativos en Colombia, como la Ley 1482 de 2011 y el Decreto 762 de 2018, en Saravena aún persisten barreras estructurales que limitan la inclusión efectiva de esta comunidad en los espacios institucionales.

El Plan de Desarrollo Municipal ha reconocido la importancia de incluir a la población LGBTIQ+ en sus estrategias de equidad e inclusión social, pero la falta de espacios de participación y visibilidad ha sido un obstáculo para concretar este compromiso. En respuesta a esta situación, el evento propuesto tiene como objetivo visibilizar a la comunidad LGBTIQ+, sensibilizar a la sociedad sobre sus derechos y fomentar un entorno de respeto e inclusión, tanto en el municipio de Saravena como en el departamento de Arauca.

Actualmente, existe un déficit significativo en estrategias de promoción y prevención: a nivel territorial, muchas entidades locales no cuentan con planes ni recursos suficientes para atender de manera integral a estas poblaciones. Las acciones realizadas suelen ser puntuales y fragmentadas, sin continuidad ni articulación entre instituciones ni con la sociedad civil.

Técnicamente, el proceso contara con:

- Compra de agendas, que servirán de apoyo al encuentro
- Entrega de refrigerios, desayuno, almuerzo y cena; con punto de hidratación
- Compra de camisas y pañoletas para los participantes del evento.
- Compra de una bandera de la comunidad para ser entregada a ellos.
- Alquiler de salón, sonido y servicio de decoración para el encuentro.

La implementación de este proceso no solo contribuirá a reducir brechas de desigualdad y discriminación, sino que también fortalecerá la confianza de las comunidades en las instituciones públicas, promoverá la cultura de derechos humanos en el territorio y generará capacidades locales para atender y prevenir vulneraciones.

El proyecto tendrá una duración de OCHO (08) DÍAS CALENDARIO

2.2.1. FACTORES ANALIZADOS: (marcar con un "X" los factores analizados)

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	
Cercanía a la población objetivo	X

Cercanía de fuentes de abastecimiento	X
Comunicaciones	X
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	
Disponibilidad y costo de mano de obra	X
Estructura impositiva y legal	
Factores ambientales	X
Impacto para la Equidad de Género	X
Medios y costos de transporte	X
Orden público	X
Otros	
Topografía	

2.3. CADENA DE VALOR (cuadro de cantidades y valor del presupuesto)

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	14111514	Agenda: pasta dura, grande, de 24.5 x 18 cms, cerrado, 5 hojas bond de 75 gr a color, 5 hojas propalcote 150gr a color, 75 hojas internas bond de 75 gr, un color, anillado doble	UNIDAD	111	$ 47.000,00	$ 5.217.000,00
2	93131608	DESAYUNO Bebida caliente o fria con o sin azúcar (café, chocolate o té) 9 onzas Jugo natural (Naranja o mandarina) 9 onzas Carbohidratos: Galletas, pan arepa, entre otros. 150 gr Caldo de costilla ó changua UNIDAD: Cada desayuno debe incluir un tipo de bebida, un tipo de jugo, un tipo de carbohidrato, un tipo de alimento, una porción de fruta y ambos acompañantes). Incluye servicio a la mesa, menaje y transporte de entrega.	UNIDAD	111	$ 19.000,00	$ 2.109.000,00
3	93131608	ALMUERZO Entrada: Sopa, crema, consomé o fruta 240 cc Proteína: Pollo, carne de res, cerdo ó pescado 200 gr Carbohidrato: Papa, yuca, o cualquier otro tubérculo, plátano, cereales y productos derivados (Tortas, arróz, pastas, entre otros) Entre 70 y 150 gr Complemento: Verduras, legumbres o ensalada. Entre 30 y 50 gr Bebida: (Jugo de fruta, gaseosa o productos similares) 200 cc UNIDAD (Cada almuerzo debe incluir una entrada, una proteína, dos carbohidratos, un complemento, una bebida y un postre). Incluye servicio a la mesa, menaje y transporte de entrega.	UNIDAD	111	$ 21.500,00	$ 2.386.500,00
4	93131608	REFRIGERIOS MAÑANA Y TARDE compuesto por sándwich de pollo con tomate, lechuga, queso, jamón + vaso de jugo de 11 Oz. Cada participante recibirá un refrigerio	UNIDAD	222	$ 14.000,00	$ 3.108.000,00
5	90101603	Se contará con un punto de hidratación, agua en botella 300 Ml, Tinto, aromática de frutas naturales 2 p/p, azúcar bolsa individual 5 grs, crema bolsa individual 4 grs., Vasos desechables biodegradables de 4 oz., azúcar bolsa individual 5 grs., azúcar light bolsa individual 2 grs., crema bolsa individual 4 grs., mezcladores. El punto de hidratación que estará disponible y debidamente surtido, por 4 horas	GLOBAL	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00

6	90111801	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Se debe prestar el servicio de hospedaje POR UN (01) DIA en habitaciones individuales por cada participante. Las habitaciones deben contar con acceso a servicios básicos y acceso a zonas comunes (servicio de luz, agua, WiFi y servicio de baño privado) El servicio de hospedaje debe cumplir con los estándares de salud e higiene necesarios para la estadía de los participantes, adicionalmente, el contratista debe garantizar el adecuado control de limpieza y desinfección con base en las normas de bioseguridad. Las habitaciones deben contar con el menaje básico de habitación (cobijas, almohadas y toallas).	PERSONA	62	$ 105.000,00	$ 6.510.000,00
7	55121715	BANDERA La bandera LGBTQ+ más común, también conocida como bandera del arcoíris, tiene seis franjas horizontales de colores: rojo, naranja, amarillo, verde, azul y violeta. Estos colores representan la diversidad dentro de la comunidad LGBTQ+. Especificaciones técnicas generales: • Material: Poliéster o satén. • Diseño: Seis franjas horizontales de colores rojo, naranja, amarillo, verde, azul y violeta. • Calidad: Doble costura en los bordes para mayor durabilidad. • Ojales de latón o anillas para colgar. uso exterior de 5 mts largo x 1.50 mts ancho	UNIDAD	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
8	53102502	PAÑOLETAS LGTBI fabricada en tejido de poliéster 100% con forma triangular y diseño de la bandera arcoíris tan característica del colectivo LGTBI. Las pañoletas con los colores del colectivo LGTBI son una forma muy económica de publicitar tu marca. Es la pañoleta perfecta para lucir en la celebración del día del orgullo. Un día tan especial con un artículo personalizado con tu marca comercial dará notoriedad y visibilidad a tu marca. Medidas: 100x 70 cm.	UNIDAD	111	$ 20.000,00	$ 2.220.000,00
9	53101602	CAMISA TIPO POLO ESTAMPADAS • Pechera con tres botones, cuellos y puños tejidos tono a tono. • Refuerzo en el cuello con tela oxford, • Material 100% algodón • Hilo e hilazas de poliéster • Tallas: S, M, L y XL. Incluye logos alusivos estampado en la parte frontal izquierda.	UNIDAD	111	$ 72.000,00	$ 7.992.000,00
10	93131608	CENA ESPECIAL PARA LOS ASISTENTES CENA TIPO BUFFET Entrada: Sopa, crema, consomé y fruta, Proteína: Pollo, carne de res, cerdo. Carbohidrato: Papa, yuca, o cualquier otro tubérculo, plátano, cereales y productos derivados (Tortas, arroz, pastas, entre otros). Complemento: Verduras, legumbres y ensalada. Bebida: (Jugo de fruta, gaseosa y productos similares). Postre: De frutas, gelatinas, flanes, bocadillos, dulces, entre otros). Incluye vajilla, cubiertos, servilletas y la decoración de la mesa.	UNIDAD	62	$ 48.000,00	$ 2.976.000,00
11	80111619	DECORACION con arreglos en globos tipo arco, stand de fotos con fondo alusivo a la fecha, mostradores con imágenes de la temática, centros de mesa y exhibidores para colocar pasabocas y bebidas.	UNIDAD	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00
12	80141607	SERVICIO DE ALQUILER DE SALON DE EVENTOS que cuenta con infraestructura acondicionada para Capacidad máxima: para 120 personas Servicios básicos: Agua potable, electricidad y conexiones de internet. Sanitarios: 2 BAÑOS Disponibilidad de mobiliario: Mesas, sillas, Estado del mobiliario: Asegurar que esté en buenas condiciones y bien mantenido. Horas de alquiler: 4 horas	UNIDAD	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00

13	80111623	Alquiler de sonido Amplificación profesional en espacio abierto por 6 horas, de 3000 watts r.m.s, sistema de dos bajos, cuatro cabinas dobles y dos monitores, animación profesional, operador de sonido (DJ), variedad de música tipo Mini TK. Incluye in de 2000 watts, dos cabinas. consola, micrófonos y un operario. Incluye instalación, desarme y transporte.	UNIDAD	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
SUBTOTAL						**$39.818.500,00**

2.3.1. **Cronograma de Ejecución del Proyecto.**

HITO	PRODUCTO	ACTIVIDADES	CANTIDAD	DÍAS							
		APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		1	2	3	4	5	6	7	8
Ejecución	REALIZACIÓN DE EVENTOS	Compra de elementos (Bandera, Camisas tipo polo, Banderas)			X	X	X				
		Entrega a almacén de los elementos adquiridos						X			
		Entrega de suministros de alimentos (Refrigerios, Desayunos, Almuerzo y cenas; punto de hidratación)							X		
		Alquiler de salón, sonido y decoración								X	

NOTA: El tiempo estimado para la ejecución del proyecto será de **OCHO (08) DÍAS CALENDARIO,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2.4. Descripción de las Actividades a Desarrollar.

El proceso contará con las siguientes actividades de acuerdo a la necesidad específica para la implementación de estrategias de promoción de la garantía de los derechos.

1. Apoyo logístico para realizar un encuentro donde se conmemore la diversidad sexual en el municipio, en el evento se traerán participantes de otros municipios del departamento, para generar la cultura de este evento y un impacto positivo en estas comunidades; se contará con Desayunos, almuerzos cenas, refrigerios, punto de hidratación y cafetería, un sonido para un foro, material de repaso, camisas, pañoletas y bandera para su identificación, salón de eventos y decoración del espacio.

2.5. Análisis de Riesgos. (Identifique y Analice los posibles riesgos de su proyecto, tenga en cuenta que estos deben ir relacionados al objetivo general, productos y actividades).

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
TIPO	**DESCRIPCION**	**PROBABILIDAD***	**IMPACTO***	**EFECTO**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**	***SUPUESTOS**
Administrativos	Declaratoria de proceso contractual desierto.	Moderado	Moderado	No se puedan realizar los eventos en las fechas estipuladas puesto que no se presente un oferente o no se presente en los tiempos establecidos	Gestión oportuna de presentación de documentos	Proceso de contratación idóneo y a tiempo según el cronograma establecido.

Operacionales	Incumplimiento por parte del contratista en el cumplimiento de especificaciones, cantidades y materiales.	Improbable	Moderado	Incumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta.	Responsabilidad del contratista de adquirir de carácter obligatoria una póliza de cumplimiento contractual.	Realizar cronograma de actividades previo.
De costos	Incremento abrupto de los costos de los materiales con los que se van a trabajar.	Raro	Moderado	Sobrecostos en la obra, lo que implica retrasos o que la ejecución del proceso no sea viable desde el enfoque financiero.	Realizar el estudio de costos o mercado pertinente, que permita aterrizar a costo real el valor de las actividades a ejecutar.	Realizar previo estudio de mercado para evitar el incremento de costos.

NOTA:

- ***Probabilidad:** Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
- ***Impacto:** Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).
- ***Supuestos:** es el riesgo escrito de forma positiva

2.6. ESTUDIO AMBIENTAL. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	No
Diagnóstico Ambiental	No
Plan de Manejo Ambiental	No
Otros Permisos Ambientales	No

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causes, razón por la cual no aplica.

2.7. Ingresos y beneficios

Implementar estrategias que rompan las brechas de desigualdad, promoviendo los mecanismos para la atención, protección y ejercicio de derechos sobre estas comunidades.

Tipo: Beneficios
Medido a través de: Número
Bien producido: Otros
Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80
Descripción Cantidad: Estrategias de promoción de garantía de derechos realizadas
Descripción Valor Unitario: Tres (3) estrategias de promoción de derechos implementadas

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	3,00	$ 14.000.000,00	$ 42.000.000,00

1	3,00	$ 14.200.000,00	$ 42.600.000,00
2	3,00	$ 14.400.000,00	$ 43.200.000,00

02- TOTALES

Periodo	Total, beneficios	Total
0	$ 42.000.000,00	$ 42.000.000,00
1	$ 42.600.000,00	$ 42.600.000,00
2	$ 43.200.000,00	$ 43.200.000,00

2.8. Fuentes de Financiación por entidad. (Especifique las entidades financiadoras del proyecto, el tipo de aportes a realizar y los montos totales de dichos aportes).

Año	Entidad	Tipo de aporte (especie o dinero)	Monto	Fuente de Financiación
2025	ALCALDIA DE SARAVENA	DINERO	$ 39.818.500,00	2.3.2.02.02.009.45.02.04.01 Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas (SGP Propósito general libre inversión - 1.1.02.06.001.03.03)

2.9. FOCALIZACION (solo si el proyecto impacta población Alguna política transversal) revisar catálogo de políticas transversales

POLITICA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA
N/A	N/A	N/A

Se suscribe,

Saravena 06 de mayo del 2025.

IVAN AGUSTIN RANGEL
Secretario General y de Gobierno Municipal

Nombre: Jenniffer Marcela Carrero Parra Cargo: Profesional de Apoyo	Proyectó y Digitó	Firma: